



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RECTIFICATIVA RENOVACIÓN DE TÍTULO - UROLOGÍA - SALVI

VISTO:

Que por Resolución Decanal 1539/2016 se solicita al Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba, se expidan los diplomas de la Carrera de Especialización en Urología;

CONSIDERANDO:

Que se ha cometido un error involuntario al transcribir la fecha de egreso;

Lo establecido en el artículo 101 de la ley N° 19549, de Procedimiento Administrativo,

El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Artículo 1º: Rectificar el artículo 1º de la Resolución Decanal 1539/2016 mediante las cuales se otorga el Título de Especialista de la Carrera de Especialización en Urología, la parte referida a la fecha de egreso del Profesional que a continuación se detalla:

SALVI, DAVID JAVIER - DNI 21404123

Donde dice: Fecha de egreso: 04/10/2002

Debe decir: Fecha de egreso: 27/09/2002

Artículo 2º: Registrar, comunicar al Rectorado para su conocimiento.

Rectificativa: ea.ccp

